

Presentación: Participación y apropiación política de los sectores rurales en Argentina y México.

Juan Manuel Cerdá

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y técnicas y
Centro de Estudios de la Argentina Rural,
Universidad Nacional de Quilmes

Regina Tapia

El Colegio Mexiquense

A lo largo y ancho de América Latina se desarrollaron, desde mediados del siglo pasado, diversos movimientos políticos y sociales que han sido caracterizados como populismos. En mayor o menor medida, éstos han sido caracterizados como movimientos de masas, que se desarrollaron generalmente en los centros urbanos y que llevaron adelante la incorporación de los sectores populares tanto a la vida política como a la ampliación de ciertos derechos sociales. Estos gobiernos fueron rupturistas con el régimen liberal del siglo XIX y, también, en términos discursivos, con las clases oligárquicas de sus países. En este contexto, la relación que tuvieron estos movimientos políticos con los sectores rurales ha quedado marginada de la historiografía argentina, marcada diferencia con que sucedió en gran parte de América Latina y especialmente en el caso mexicano. En parte aquello se explica por una mirada historiográfica centrada en los movimientos políticos de los sectores urbanos pero, también, por una suerte de (pre)juicio sobre el escaso poder de movilización y de conciencia de clase de los sectores rurales. Así, el imaginario histórico ha tendido a brindar visiones estereotipadas sobre las políticas de los regímenes populistas y su relación con los sectores rurales. Dichos procesos de democratización de las sociedades rurales latinoamericanas habían quedado fuera en los estudios políticos más clásicos.

Sin embargo, en los últimos años, estos enfoques han comenzado a ser revisados en dichos espacios de América Latina que han comenzado a dar sus primeros frutos. Esta renovación ha venido de la mano de la revitalización de la historia política en América Latina. Por un lado, la recuperación de los procesos políticos en espacios rurales ha revitalizado el campo de la nueva historia política pero también de la historia rural, ya que aborda un tema escasamente tratado por ésta anteriormente. Ahora, en el análisis sobre la producción o la tenencia de la tierra no queda exenta de la movilización social que se da dentro de los procesos de democratización en América Latina. Por otro lado, los estudios sobre las políticas sociales de los gobiernos populistas han dinamizado también éste sector. En particular, se ha incorporado en las agendas de investigación de los académicos la preocupación por la organización de dichos grupos, su génesis, desarrollo, configuración interna, objetivos y funciones, así como las relaciones con el Estado. Esto está dando lugar a una serie de monografías que traen luz sobre los procesos políticos y sociales en los espacios rurales.

Quizás un problema importante aún sean las diferencias existentes entre países de la región, entre regímenes políticos y entre las diferentes épocas que se hace aún más evidente al intentar establecer visiones omnicomprendivas, únicas y generalizadoras. Probablemente éste es el principal reto que tiene la historiografía cuando intenta analizar comparadamente los procesos ocurridos en diferentes regiones rurales del continente.

Como se desprende de este dossier, y a partir de los estudios de diferentes espacios rurales en Argentina y México, se puede observar cómo ciertos actores rurales fueron activos en el marco de los procesos políticos reformistas de América Latina. Si bien su

activismo pocas veces se tradujo en movilizaciones o actos violentos, en muchos otros casos desarrollaron su participación política a partir de los marcos legales que los nuevos regímenes proponían. Como veremos en los cuatro artículos que reunimos en este dossier, las comunidades rurales se apropiaron de la legislación y de los nuevos discursos, luego crearon ámbitos de sociabilidad y por último canalizaron sus reclamos en el marco legal que habían sido proclamados en la legislación social –en el caso de México a partir de la constitución de 1917 y en la Argentina con la legislación social impulsada por el peronismo-. Los movimientos sociales no fueron disruptivos con el régimen precedente sino que pudieron unir el pasado “oligárquico-liberal” con las promesas de los gobiernos populistas de su tiempo. Esto llevó a procesos de negociación por parte de los sectores subalternos de la sociedad rural con el Estado -en sus diferentes niveles-, así como también con otros actores importantes como la iglesia o los mismos propietarios terratenientes. Quizás por ello suelen ser presentados en la historia tradicional al margen de las fórmulas de organización, más próximos a su identificación con sectores conservadores de la sociedad o, generalmente, indiferentes a los procesos reivindicativos de los gobiernos populistas. Este elemento fue menos notorio en caso mexicano que en el argentino, ya que el campesinado fue un actor relevante antes y durante la Revolución. Aún más, luego de la constitución de 1917, los diferentes gobiernos entraron en un proceso de negociación con los diferentes actores sociales a lo largo y ancho del territorio, llegando a resoluciones casuísticas de los problemas.

En este sentido, el principal propósito de este dossier es recuperar el protagonismo de sectores populares que residían en pueblos con base rural en México y Argentina. Las

poblaciones rurales de estos países fueron objeto de propuestas de intervención socioeconómica por parte de la nueva burocracia estatal, en el marco de una apertura del sistema político y de un Estado más condescendiente. Por otro lado, la relación entre los sectores subalternos y el Estado –en sus diferentes niveles- se comprende en el contexto de una nueva cultura política que impregna a toda la sociedad. En los pueblos rurales, la política está imbricada con la vida cotidiana, tiene una fuerte impronta interpersonal y se despliega en múltiples escenarios de uso común o ámbitos de sociabilidad.

Desde esta perspectiva veremos en los trabajos cómo estos sectores rurales actuaron activamente para el reconocimiento de los derechos proclamados por los gobiernos populistas. En los casos presentados en este dossier veremos que no siempre tuvieron éxito en sus reclamos, aún cuando estos se ajustaban a los derechos proclamados por el discurso gobernante. En muchos casos *aggiornar* el discursos, judicializar las demandas –insistiendo a lo largo del tiempo-, o lograr una participación importante de los pueblos rurales no fueron suficiente para lograr los objetivos.

Este dossier reúne una serie de trabajos que fueron presentados en el “Segundo Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Iberoamericana de Historia Social” que se desarrolló en marzo del 2017 en Buenos Aires, Argentina. Los cuatro trabajos ilustran experiencias significativas de participación política de los sectores subalternos de áreas rurales en contextos históricos de transformaciones económica y una creciente centralización de intervención del Estado. A partir de diversas fuentes de información estas investigaciones dan cuenta de un proceso político mucho más complejo y heterogéneo del que teníamos noción hace algunas décadas atrás en sectores rurales de

América Latina. En especial, se recupera la acción de los sectores subalternos rurales en la apropiación de sus derechos, el proceso de construcción de sus reivindicaciones y su capacidad de organización política, entendida ésta en un sentido amplio. Estas miradas no pretenden ser concluyentes, ya que sólo muestran algunos casos ocurridos en espacios rurales de México y Argentina, pero sí nos permite matizar la idea de la “inmovilidad” de los sectores rurales y su “subordinación” a las políticas desarrolladas por los gobiernos nacionales o locales. Esa “masa” analfabeta o poco educada, sin experiencia organizativa y “disponible” para la movilización por parte de los movimientos populistas descrita en los estudios clásicos parece comenzar a quedar atrás. Por el contrario, estas nuevas miradas abren una línea de investigación que permite explorar la construcción de la ciudadanía en los espacios rurales en la primera mitad del siglo XX en América Latina por parte de los llamados sectores subalternos, dando indicios sobre cómo actuaron los diferentes actores sociales, las estrategias que desarrollaron y la construcción de su propia agenda de reclamos en un período de transformación social. Sin embargo, no es una mirada “desde abajo” sino una mirada que tiene en cuenta dichos sectores y que revela, aunque sea parcialmente, las acciones que llevaron adelante estos actores.

En particular, los trabajos referidos a México se han concentrado en las disputas legales -pero también políticas- sobre la conformación de los ejidos en el período posrevolucionario. Como explica bien Pavel Navarro en su trabajo “**Vicisitudes para la dotación del ejido en el norte de México, 1905-1959**” fue uno de los dos regímenes de propiedad consagrados en la constitución de 1917. Así este tipo de propiedad era una dotación de tierras por parte del Estado a un grupo de campesinos que carece de ellas y le

son necesarias para su subsistencia. Esta política pública dotaba de ciertos derechos a los ciudadanos rurales pero para ellos debían solicitar y presentar ante los organismos del Estado (distrital y nacional) la aplicación de beneficio. Esto llevó a la constitución de diferentes conflictos sociales desde 1920 nuestros días como bien marcan los trabajos de Martín Silva “**Un largo proceso. Estrategias escritas para los trámites de dotación y ampliación de ejidos en el pueblo de San Francisco Xonacatlán, Estado de México**” y de Regina Tapia en “**La propiedad de la tierra en la ciudad de México. Comunidades rurales y reglamentación**” muestra la bisagra entre ciudad y campo, un país rural y un país urbanizado ante las conflictivas relaciones sociales en torno a la pérdida de tierras colectivas frente a proyectos estatales modernizadores. Como vemos en estos trabajos la existencia de una legislación sólo permitió abrir un canal de negociación entre los sectores subalternos, los poseedores de tierras y el Estado, que no siempre estuvo a favor de los campesinos y mucho menos fue inmediato. En este sentido, en el marco de los procesos de disputa por los ejidos puede vislumbrarse el poder de organización y de negociación de los sectores subalternos.

En este mismo sentido, el trabajo de Lucía Santos Lepera “**Los curas párrocos de las comunidades azucareras de Tucumán durante el primer peronismo: problemas y perspectivas**” muestra el proceso de mutación de la población rural en el norte argentino. En este caso, el empoderamiento de los sectores rurales vino de la mano de la formación de los sindicatos durante el período peronista, lo que obligó a los sectores tradicionales locales -los curas, políticos locales y los patronos- a negociar nuevas condiciones de trabajo y de

Cerdá, J. y Tapia, R. (2018). Presentación Participación y apropiación política de los sectores rurales en Argentina y México / Presentation: Participation and political appropriation of rural sectors in Argentina and Mexico. *Estudios Rurales*, volumen 8, Nº 14, ISSN: 2250-4001, CEAR-UNQ. Buenos Aires. Primer Semestre 2018; 1-6.



vivienda. Sin intentar adelantar sobre cada uno de estos trabajos es que los invitamos a leer este dossier.

Presentado: marzo 2018

Aprobado: junio 2018